Licencia de Conducción

Categoría: Trámites y servicios
Creado: Domingo, 14 Junio 2020 16:20 - Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 17:01
Visto: 1514

Trámites que pueden solicitar los cubanos residentes en el territorio nacional, extranjeros residentes de forma temporal y extranjeros residentes de forma permanente.

Contacto

Oficina de Obtención Licencia Municipio Cárdenas 45 523662

Dirección: 9a e/ Cristina y Velázquez

Horario de Atención: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 8am a 5pm

Jueves y Sábados de 8am a 12pm

Phoca PDF